



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00012394- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La solicitud de renovación de las Becas tipo C) elevada por el señor Secretario de Extensión de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el/la becario/a continuarán cumpliendo tareas inherentes del Departamento de Capacitación y Vinculación Técnica de la Secretaría de Extensión;

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Director Responsable de la Beca al Lic. Juan Saffe;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Renovar las Becas tipo C) a los siguientes estudiantes, para continuar cumpliendo tareas en la Secretaría de Extensión, desde el 01 de diciembre de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2022:

Apellido y Nombre	Cuil	Carrera
Ghanem, Milena	20-40905597-5	Lic. en Comunicación Social
Lippi, Gastón Eduardo	20-40400875-8	Lic. en Comunicación Social

Art. 2°.- Los Becarios percibirán una asignación estímulo mensual de pesos veinte mil setecientos diez pesos (\$20.710).

Art. 3°.- Designar como Director Responsable de las Becas al Lic. Juan Saffe.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

